

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
MARCO CONCEPTUAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONFLICTO ARMADO... 4	4
1.1 Cuestiones preliminares.....	4
1.2 La moderna concepción de la paz y su relación con el conflicto.....	7
1.3 La paz y conflicto.....	8
CAPÍTULO II	
MARCO CONCEPTUAL DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y SUS PRINCIPIOS FUNDANTES.....	12
2.1 Fundamentos y propósitos del <i>jus in bello</i>	12
2.2 La codificación posterior a 1949 y los aspectos ambientales involucrados.....	18
2.3 Principios rectores del derecho internacional de los conflictos armados.....	23
2.3.1 Cuestiones Previas.....	23
2.3.2 Las bases normativas de los principios. Artículo 35 del Protocolo I anexo a las Convenciones de Ginebra.....	26
2.3.3 Los principios limitativos de la conducción de hostilidades.....	32
2.3.3.1 Limitación Ratione Loci.....	32
2.3.3.2 Limitación Ratione Conditionis.....	36
2.3.4 Principios operativos del Derecho Internacional de los Conflictos Armados en relación con los daños ambientales en período de conflicto armado.....	38
2.3.4.1 Ventaja militar.....	38
2.3.4.2 Principio de proporcionalidad.....	45
2.3.4.3 Principio de la necesidad militar.....	49

2.3.4.4 Cláusula Martens.....	51
2.4 Los principios de derecho ambiental internacional en el contexto del marco conceptual del derecho internacional de los conflictos armados.	52

CAPÍTULO III

EVOLUCIÓN DEL <i>JUS IN BELLO</i> EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	57
3.1 Los precedentes internacionales fundamentales del <i>jus in bello</i>	57
3.2 Precedentes normativos comunes	57

CAPÍTULO IV

LIMITACIONES A LOS MEDIOS DE GUERRA NO CONVENCIONALES EN EL <i>JUS IN BELLO</i>	68
4.1 Introducción a las armas de destrucción masiva.	68
4.2 La convención sobre la prohibición de las armas biológicas. (CAB)	71
4.2.1 Conceptos fundamentales de la CAB.....	73
4.2.2 Características de los agentes biológicos y sus métodos de diseminación.....	74
4.2.3 Clasificación de los agentes biológicos con potencial bélico.	76
4.2.4 Alcances e institucionalidad de la CAB.....	79
4.3 La convención sobre la prohibición de las armas químicas (CAQ)	79
4.3.1 Conceptos fundamentales de la CAQ.	80
4.3.2 Clasificación de las sustancias químicas.....	83
4.3.3 Institucionalidad y alcances ambientales de la CAQ.	85
4.4 Las armas nucleares.	86
4.4.1 El desarme nuclear.....	89

4.4.2	Tratado por el que se prohíben los ensayos con Armas Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Ultraterrestre y Debajo del Agua de 1963.....	90
4.4.3	Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe de 1967 (Tratado de Trateloico).....	92
4.4.4	Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo de 1971	96
4.4.5	Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur de 1985 (Tratado de Rarotonga) de 1985.....	97
4.4.6	Los tratados sobre establecimientos de zonas libres de armas atómicas de Bangkok y Pelindaba.	99
4.4.7	Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) de 1996. .	100

CAPÍTULO V

LIMITACIONES A LOS MEDIOS DE GUERRA CONVENCIONALES EN EL <i>JUS IN BELLO</i> Y SU IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE.....		102
5.1	Armas excesivamente nocivas o de uso indiscriminado.....	103
5.1.1	La CCAC de 1980.....	104
5.1.2	Protocolo sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos (Protocolo II).....	105
5.1.3	Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de armas incendiarias (Protocolo III)	108
5.1.4	Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra (REG) (Protocolo V).....	112
5.2	Las precauciones viables y los efectos previsibles en la CCAC.....	116
5.3	La prohibición de las minas antipersonales. Tratado de Ottawa.....	121
5.4	La estandarización IMAS y la protección del medio ambiente.	124
5.4.1	IMAS 10:70 sobre la salud, trabajo y medio ambiente.....	127
5.4.2	IMAS 10:70 y las operaciones de remoción de las minas.....	128

5.4.3 IMAS 10:70 y las operaciones de destrucción de existencias.....	131
5.5 Las municiones de uranio empobrecido.....	132

CAPÍTULO VI

LA PROHIBICIÓN DE UTILIZAR EL MEDIO AMBIENTE COMO ARMA	136
6.1 Los precedentes.....	136
6.2 La Convención ENMOD de 1976.....	138
6.3 Aspectos conceptuales fundamentales de la Convención ENMOD de 1976.....	140
6.4 Obligaciones fundamentales establecidas para las partes en la Convención ENMOD de 1976.....	143

CAPÍTULO VII

LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTO ARMADO.....	145
7.1. Precedentes previos. El Pacto Roerich de 1935.....	145
7.2. La convención de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. (CBC).....	147
7.2.1 Conceptos fundamentales de la CBC.....	149
7.2.2 La protección, salvaguardia y respeto de los bienes culturales.....	152
7.3 La protección, salvaguardia y respeto de los bienes culturales en período de conflicto armado.....	153
7.3.1 El principio de necesidad militar en la CBC.....	156

CAPÍTULO VIII

NORMAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL ESTABLECIDAS EN EL PROTOCOLO I ANEXO A LAS CONVENCIONES DE GINEBRA Y SU PUNICIÓN INTERNACIONAL. 159

8.1	Artículo 35º número 3 del Protocolo I y el artículo 1º de la convención ENMOD. Una aparente contradicción.	160
8.2	Artículo 55º del Protocolo I. La protección del medio ambiente natural.	163
8.3	Normas de protección indirecta del medio ambiente en el Protocolo I.	167
8.3.1	Protección de los bienes culturales y de los lugares de culto.	167
8.3.2	La protección de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.	169
8.3.3	La protección de obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas.	171
8.4	Acuerdos sobre neutralización de territorios o zonas.	173
8.4.1	Territorios neutralizados.	174
8.4.2	Territorios neutralizados por acuerdo entre las Partes beligerantes.	174
8.4.2.1	Zonas Neutralizadas.	174
8.4.2.2	Zonas Desmilitarizadas.	175
8.4.2.3	Zonas de seguridad.	176

CAPÍTULO IX

LOS DELITOS INTERNACIONALES ASOCIADOS A LAS VIOLACIONES DE PROTECCIÓN GENERAL AL MEDIO AMBIENTE EN EL PROTOCOLO I. 178

9.1	Aspectos preliminares.	178
9.2	Infracciones graves en el Protocolo I.	179
9.3	Infracciones graves y las otras infracciones en el Estatuto de Roma.	181

CAPÍTULO X

LA AGENDA AMBIENTAL COMO PREOCUPACIÓN DEL DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS.....	184
10.1. 6 de noviembre de 2001.....	184
10.2 Las directrices sobre protección del medio ambiente en tiempo de conflicto armado para manuales y programas de instrucción militar.	186
CONCLUSIONES.....	193
GLOSARIO.....	197
BIBLIOGRAFÍA.....	199